

514

DISCURSO POR ELECCIÓN DE MINISTRO INSULZA A LA OEA.

Chilenas y chilenos

Este es un día que ha confirmado una buena noticia para todos.

Una noticia por la que trabajamos duro, de aquellas que siembran entusiasmo, confianza y certeza en lo que somos como país.

José Miguel Insulza, el candidato de Chile a la Secretaría General de la OEA, ha sido elegido para dicho cargo con el respaldo casi absoluto del continente.

Esta elección, por cierto, es consecuencia de sus méritos, de sus capacidades como uno de los mejores políticos de nuestro tiempo. Más de diez años como Ministro de Estado lo demuestran plenamente.

Pero esta elección también es consecuencia de la presencia de Chile, del modo como hemos aprendido a hacer las cosas, de nuestra convivencia y los grandes consensos en los cuales se sustenta nuestro proyecto de país. Esta ha sido una candidatura de todo Chile.

DECLARACIÓN DEL MINISTRO JOSÉ MIGUEL INSULZA

Con ocasión de la III Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias en Chile, y en vísperas de la elección del Secretario General de la OEA el lunes próximo en Washington, quiero referirme a ciertos temas fundamentales para el fortalecimiento, la protección y promoción de la democracia en el Hemisferio:

1. Las Américas han progresado sustantivamente durante las últimas décadas en la elección democrática de sus gobiernos. Como señalé ante el Consejo Permanente de la OEA, de los gobiernos que hoy participan en la Organización, casi todos tienen autoridades elegidas democráticamente y esperamos que el proceso de transición que hoy vive Haití y la situación producida en Ecuador se canalicen prontamente en la misma forma.
2. Es indispensable señalar también que estimo fundamental que las autoridades democráticamente electas ejerzan su mandato de manera también democrática, garantizando el pleno respeto a los derechos fundamentales de sus ciudadanos, el estado de derecho, las libertades públicas, el respeto por las minorías y las instituciones del sistema democrático, asegurando la gobernabilidad. La base de esta afirmación está en el artículo primero de la Carta Democrática Interamericana, la cual señala que "Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla" y agrega que "La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas". Por lo tanto, los gobiernos electos que no gobiernan democráticamente deben responder ante la OEA.
3. Es fundamental que esta definición de la Carta Democrática Interamericana sea aplicada integralmente en los próximos años. La OEA cuenta con mecanismos como la Comisión de Derechos Humanos y un estatuto de participación de la sociedad civil en sus actividades, que deben permitir tener en cuenta oportunamente las voces que surgen de sus ciudadanos.
4. El Consejo Permanente de la OEA debe jugar también un papel fundamental en este sentido, para lo cual podría establecerse en su seno una Comisión Permanente que se ocupe de asegurar que los beneficios de la democracia lleguen a todos los ciudadanos de las Américas. Es necesario que el Consejo Permanente tenga un rol más activo, tanto para anticipar las crisis que se pudieran producir en distintos países, cómo para ayudar a fortalecer las instituciones democráticas en ellos. Para ello, el Consejo, con el apoyo de la Secretaria General, debe promover un examen permanente de las condiciones en que se desenvuelven los procesos democráticos en todos los países de las Américas, estando abiertos a recibir las preocupaciones de la sociedad civil. Este proceso debe abarcar a todos los países miembros, tanto los que hoy participan, como también a Cuba, donde todos queremos promover un progreso importante en materia de democracia y derechos humanos, en el contexto de la Carta Democrática Interamericana.
5. El fortalecimiento de la democracia en las Américas requiere muy especialmente la continuación de nuestros esfuerzos comunes, a través de las misiones de la OEA en favor de la construcción democrática en Haití y de apoyo a la pacificación en

Colombia. Esta es una tarea a la cual deben contribuir todas las naciones del Hemisferio.

6. Estos desafíos requieren también enfrentar los problemas más candentes de inseguridad. Para ello tiene especial importancia la efectividad de los mecanismos interamericanos para la transparencia en la adquisición de armamento y para regular el tráfico de armas pequeñas y ligeras en la región.
7. Para alcanzar estos propósitos se hace indispensable que la Organización de los Estados Americanos refleje, en plenitud, la unidad del hemisferio, integrando al norte y al sur, al continente y al Caribe, sus intereses y necesidades. Esto debe reflejarse en un equipo de la Secretaría General amplio, sólido y consistente que pueda hacerse cargo de enfrentar estos desafíos. Así podremos construir una entidad fuerte y eficiente que pueda cumplir cabalmente con los objetivos que hoy se propone.

Santiago, 29 de abril de 2005.